



**Auditburó**  
Auditores & Consultores

# **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024  
e Informe de los Auditores Independientes**

# **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

## **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

| <b><u>Contenido</u></b>                 | <b><u>Páginas No.</u></b> |
|-----------------------------------------|---------------------------|
| Informe de los Auditores Independientes | 1                         |
| Estado de Situación Financiera          | 4                         |
| Estado de Resultados                    | 6                         |
| Estado de Cambios en el Patrimonio      | 7                         |
| Estado de Flujos de efectivo            | 8                         |
| Notas a los Estados Financieros         | 9                         |

### **Abreviaturas:**

|              |                                                      |
|--------------|------------------------------------------------------|
| Universidad: | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil        |
| USD:         | Dólares de los Estados Unidos de América             |
| CES:         | Consejo de Educación Superior                        |
| NEC:         | Normas Ecuatorianas de Contabilidad                  |
| NIA:         | Normas Internacionales de Auditoría                  |
| IESBA:       | International Ethics Standards Board for Accountants |
| IESS:        | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social            |
| IVA:         | Impuesto al Valor Agregado                           |
| ISD:         | Impuesto a la salida de divisas                      |
| SRI:         | Servicio de Rentas Internas                          |

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Señor Rector y al Consejo Universitario de la  
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Universidad de acuerdo con las bases contables descritas en la Nota 2.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Universidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Asunto de Énfasis**

Los estados financieros de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 30 de mayo de 2024.

### **Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 2; esta responsabilidad incluye determinar que las referidas bases contables son aceptables en las circunstancias, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar a la Universidad o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista sino hacerlo.

Los miembros de la Administración son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Universidad.

### **Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Universidad del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Universidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Universidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Universidad respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Guayaquil, 30 de mayo de 2025

AUDITBURÓ AUDITORES & CONSULTORES.

No. de Registro en la Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros: 1010

Guillermo Rodríguez C.  
Socio

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

|                                     | <b>Notas</b> | <b>Diciembre 31,<br/>2024</b> | <b>Diciembre 31,<br/>2023</b> |
|-------------------------------------|--------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Activos:</b>                     |              |                               |                               |
| <b>Activos corrientes</b>           |              |                               |                               |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3            | 3,256,026                     | 2,344,190                     |
| Inversiones temporales              | 4            | 23,918,100                    | 27,629,477                    |
| Documentos y cuentas por cobrar     | 5            | 7,545,680                     | 8,241,162                     |
| Otras cuentas por cobrar            | 6            | 4,082,862                     | 5,653,560                     |
| Partes relacionadas                 | 13           | 509,070                       | 448,145                       |
| Impuestos por recuperar             | 7            | 150,698                       | 121,903                       |
| Anticipos a proveedores             |              | 620,696                       | 530,322                       |
| Inventarios                         |              | 288,090                       | 319,304                       |
| Seguros pagados por anticipado      |              | 159,231                       | 173,368                       |
| Otros activos corrientes            |              | 50,635                        | 50,085                        |
| <b>Total activos corrientes</b>     |              | <b>40,581,088</b>             | <b>45,511,516</b>             |
| <b>Activos no corrientes</b>        |              |                               |                               |
| Propiedades y equipos, neto         | 8            | 125,981,662                   | 128,830,689                   |
| Inversiones en acciones             |              | 194,320                       | 194,320                       |
| Derecho fiduciario                  | 9            | 797,647                       | 797,647                       |
| <b>Total activos no corrientes</b>  |              | <b>126,973,629</b>            | <b>129,822,656</b>            |
| <b>Total activos</b>                |              | <b>167,554,717</b>            | <b>175,334,172</b>            |

-----  
Ing. Walter Mera Ortíz, Ph.D  
**Rector**

-----  
CPA. Walter Anchundia, Mgs.  
**Contador General**

**Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

|                                        | <b>Notas</b> | <b>Diciembre 31,<br/>2024</b> | <b>Diciembre 31,<br/>2023</b> |
|----------------------------------------|--------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Pasivos:</b>                        |              |                               |                               |
| <b>Pasivos corrientes</b>              |              |                               |                               |
| Sobregiros bancarios                   | 3            | 2,608,109                     | 6,306,694                     |
| Obligaciones financieras               | 10           | 33,974,980                    | 34,885,040                    |
| Documentos y cuentas por pagar         | 11           | 2,470,235                     | 2,914,992                     |
| Otras cuentas por pagar                | 12           | 4,867,195                     | 5,220,342                     |
| Partes relacionadas                    | 13           | 270,159                       | 557,331                       |
| Impuestos por pagar                    | 14           | 282,565                       | 256,277                       |
| Anticipos de clientes                  | 16           | 2,055,507                     | 1,675,014                     |
| Beneficios sociales                    | 18           | 1,207,464                     | 1,285,546                     |
| <b>Total pasivos corrientes</b>        |              | <b>47,736,214</b>             | <b>53,101,236</b>             |
| <b>Pasivos no corrientes</b>           |              |                               |                               |
| Obligaciones financieras               | 10           | 5,183,352                     | 1,241,488                     |
| Otras cuentas por pagar                | 12           | 16,365,415                    | 20,700,288                    |
| Fondo de jubilación y cesantía         | 17           | 5,082,024                     | 4,874,836                     |
| Jubilación patronal y desahucio        | 19           | 41,627,626                    | 40,167,724                    |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>     |              | <b>68,258,417</b>             | <b>66,984,336</b>             |
| <b>Total pasivos</b>                   |              | <b>115,994,631</b>            | <b>120,085,572</b>            |
| <b>Patrimonio:</b>                     |              |                               |                               |
|                                        | 20           |                               |                               |
| Aportes                                |              | 4,206,359                     | 4,206,359                     |
| Reserva por revalorización             |              | 15,970,222                    | 15,970,222                    |
| Resultados acumulados                  |              | 31,383,505                    | 35,072,019                    |
| <b>Total patrimonio neto</b>           |              | <b>51,560,086</b>             | <b>55,248,600</b>             |
| <b>Total pasivos y patrimonio neto</b> |              | <b>167,554,717</b>            | <b>175,334,172</b>            |

-----  
Ing. Walter Mera Ortiz, Ph.D  
**Rector**

-----  
CPA. Walter Anchundia, Mgs.  
**Contador General**

**Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

| <b>Por los años terminados en,</b> | <b>Notas</b> | <b>Diciembre 31,<br/>2024</b> | <b>Diciembre 31,<br/>2023</b> |
|------------------------------------|--------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Ingresos operacionales             | 21           | 66,007,551                    | 65,382,701                    |
| Otros ingresos no operacionales    | 22           | 9,920,834                     | 10,950,984                    |
| <b>Total de ingresos</b>           |              | <b>75,928,385</b>             | <b>76,333,685</b>             |
| <b>Gastos operativos:</b>          |              |                               |                               |
| Remuneraciones                     | 23           | (45,872,799)                  | (50,138,891)                  |
| Servicios generales                | 24           | (15,244,031)                  | (16,016,871)                  |
| Depreciación                       | 8            | (2,391,533)                   | (2,377,086)                   |
| Suministros y materiales           |              | (838,200)                     | (1,036,166)                   |
| Provisiones y deterioro            | 25           | (9,013,134)                   | (9,673,723)                   |
| Becas y contribuciones a docentes  |              | (1,073,510)                   | (1,818,125)                   |
| Gastos financieros                 | 26           | (5,183,692)                   | (4,168,554)                   |
| <b>Total de gastos</b>             |              | <b>(79,616,899)</b>           | <b>(85,229,416)</b>           |
| <b>Déficit neto del ejercicio</b>  |              | <b>(3,688,514)</b>            | <b>(8,895,731)</b>            |

-----  
Ing. Walter Mera Ortíz, Ph.D  
**Rector**

-----  
CPA. Walter Anchundia, Mgs.  
**Contador General**

**Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

|                                          | Capital Social | Reserva por revalorización | Resultados acumulados   |                   |             | Total Patrimonio Neto |
|------------------------------------------|----------------|----------------------------|-------------------------|-------------------|-------------|-----------------------|
|                                          |                |                            | Superávit por valuación | Déficit Acumulado | Subtotal    |                       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b> | 4,206,359      | 15,970,222                 | 58,590,180              | (14,622,430)      | 43,967,750  | 64,144,331            |
| Otros ajustes                            |                |                            | (119,093)               | 119,093           | -           | -                     |
| Déficit neto del ejercicio               |                |                            |                         | (8,895,731)       | (8,895,731) | (8,895,731)           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b> | 4,206,359      | 15,970,222                 | 58,471,087              | (23,399,068)      | 35,072,019  | 55,248,600            |
| Déficit neto del ejercicio               |                |                            |                         | (3,688,514)       | (3,688,514) | (3,688,514)           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b> | 4,206,359      | 15,970,222                 | 58,471,087              | (27,087,582)      | 31,383,505  | 51,560,086            |

-----  
Ing. Walter Mera Ortiz, Ph.D  
**Rector**

-----  
CPA. Walter Anchundia, Mgs.  
**Contador General**

**Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

| <b>Por los años terminados en,</b>                                  | <b>Diciembre 31,<br/>2024</b> | <b>Diciembre 31,<br/>2023</b> |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>         |                               |                               |
| Recibido de clientes                                                | 67,168,682                    | 67,131,152                    |
| Pagado a proveedores, empleados y otros                             | (70,209,361)                  | (73,039,075)                  |
|                                                                     | <hr/>                         | <hr/>                         |
| <b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>      | <b>(3,040,679)</b>            | <b>(5,907,923)</b>            |
|                                                                     | <hr/>                         | <hr/>                         |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>         |                               |                               |
| Inversiones temporales                                              | 3,711,377                     | 6,946,954                     |
| Venta de propiedades y equipos                                      | 1,500,000                     | -                             |
| Adquisición de propiedades y equipos                                | (592,081)                     | (899,465)                     |
|                                                                     | <hr/>                         | <hr/>                         |
| <b>Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión</b>    | <b>4,619,296</b>              | <b>6,047,489</b>              |
|                                                                     | <hr/>                         | <hr/>                         |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>    |                               |                               |
| Obligaciones financieras                                            | (666,781)                     | (2,646,745)                   |
|                                                                     | <hr/>                         | <hr/>                         |
| <b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b> | <b>(666,781)</b>              | <b>(2,646,745)</b>            |
|                                                                     | <hr/>                         | <hr/>                         |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo   | 911,836                       | (2,507,179)                   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año               | 2,344,190                     | 4,851,369                     |
|                                                                     | <hr/>                         | <hr/>                         |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>         | <b>3,256,026</b>              | <b>2,344,190</b>              |
|                                                                     | <hr/>                         | <hr/>                         |

-----  
Ing. Walter Mera Ortíz, Ph.D  
**Rector**

-----  
CPA. Walter Anchundia, Mgs.  
**Contador General**

**Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.**

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### Constitución y objeto social.

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (en adelante “La Universidad”) fue fundada el 17 de mayo de 1962 y su Estatuto original fue aprobado por la Función Ejecutiva, mediante Acuerdo No. 936, como consta publicado en el Registro Oficial No. 166 del 26 de mayo de 1962.

La Universidad es una Institución de Educación Superior y se constituye en una Comunidad Académica pluralista y abierta a todas las corrientes y formas de pensamiento universal, expuestas de manera científica, con personería jurídica de derecho privado, autónoma con patrimonio propio, aunque recibe asignaciones provenientes del Estado y sin fines de lucro.

El Estatuto de la Universidad fue aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES) mediante Oficio No. CES-SG-2013-1223-0 de fecha 1 de noviembre de 2013, y con Resolución CES RPC-SO-42-No.433-2013 de fecha 30 de octubre de 2013.

Con fecha 10 y 15 de enero de 2019 el Consejo Universitario de la Universidad aprobó la reforma del Estatuto. El Órgano Colegiado Superior de la referida Institución en sesión ordinaria de 20 de junio de 2019 validó el Estatuto de la Universidad, el mismo que guarda conformidad con la Constitución de la República del Ecuador y demás normativa que rige el Sistema de Educación Superior, en virtud del acuerdo ACU-CPUEP-SO-26-No.209-2019 de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del Consejo de Educación Superior (CES) adoptado a partir de la verificación contenido en el Informe técnico elaborado por la Procuraduría del CES, mediante memorando CES-PRO-2019 0242-M del 15 de julio de 2019.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Superior, la Universidad tiene la facultad para determinar las contribuciones de sus estudiantes por concepto de matrícula, pensiones y derechos, de acuerdo con su organización interna, para financiar su actividad.

La Universidad está sujeta al cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica de Educación Superior, sus estatutos, las disposiciones del Consejo de Educación Superior (CES), Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación (SENESCYT), Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación (CEAACES) y demás entidades de control de universidades e instituciones sin fines de lucro.

La Universidad tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil en la Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1,5. Su duración es por tiempo indefinido.

#### Déficit acumulado y capital de trabajo

Al 31 de diciembre de 2024, la Universidad presenta déficit neto del ejercicio por USD 3,688,514 (2023 – USD 8,895,731) y un déficit en su capital de trabajo de USD 7,155,126 (2023 – USD 7,589,720). La Administración está analizando varios mecanismos para liquidar estas obligaciones y considera que sus operaciones actuales generan los flujos de caja necesarios para su liquidación.

# **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

### **Situación económica del país.**

La economía ecuatoriana presentaba desafíos importantes para el año 2024, sin embargo la creciente ola de inseguridad provocada por el crimen organizado, la crisis energética agravada por una de las sequías más fuertes de los últimos años, que llevaron a mantener cortes de energía en todos los sectores, y la reducción significativa de la inversión extranjera, fueron factores determinantes que afectaron negativamente toda actividad económica en el País.

Si bien el sector exportador mantuvo un desempeño positivo, el consumo interno y las importaciones tuvieron una contracción importante, sobre todo en el último semestre del año, lo cual influyó en la desaceleración de la economía ecuatoriana que proyecta un decrecimiento de hasta el -1%, con un índice de inflación para el año 2024 del 0,53%.

Por su parte el Gobierno Nacional enfocó sus esfuerzos en controlar el importante déficit fiscal, limitando la inversión, focalizando subsidios y aplicando reformas tributarias relacionadas al incremento del IVA, ISD y la creación de nuevos impuestos a las empresas, con el fin de mejorar la liquidez y mantenerse alineado a los programas acordados con Organismos Multilaterales de Crédito internacionales.

La Administración de la Universidad considera que la situación económica del país ha originado varios efectos negativos en sus operaciones, por lo cual se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo, aplicando entre otras las siguientes acciones:

- Ampliar la oferta académica a carreras tecnológicas en modalidad híbrida y online con la finalidad de diversificar fuentes de ingresos.
- Continuar con el objetivo de realizar planes de reducción de gastos operativos administrativos, mejoras en el proceso de admisión de estudiantes y mejoras en el Sistema Integrado Universitario (SIU).
- Fortalecer la política de multiplicar la oferta académica en modalidad presencial, híbrida y online en grado y posgrado, con el objetivo de atender la demanda social e incrementar el número de estudiantes.
- Mantener a través de la contratación de servicios especializados, los mecanismos de comunicación, publicidad y marketing de nuestra oferta académica en el mercado universitario y de captación de nuevos estudiantes.
- Conservar las políticas de crédito designado a estudiantes de difícil situación económica para continuar sus estudios de grado y posgrado.
- Nuevas ofertas de consultoría para entidades públicas y privadas a través de la Dirección de innovación y Transferencia del Conocimiento.

# **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

### **Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2024 han sido emitidos con autorización de fecha 28 de marzo de 2025 y posteriormente serán puestos a consideración del Rector y Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

### **2.1. Bases de presentación**

La Administración de la Universidad ha preparado los estados financieros principalmente con base en las derogadas Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que se aplicaron en el Ecuador hasta el año 2011, lo cual constituye una base contable integral diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por medio del cual estas normas entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2010. La Administración de la Universidad considera que, al no ser una entidad sujeta al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, no está obligada a implementar dicha normativa, por lo que la decisión de conversión de sus estados financieros a NIIF deberá ser aprobada por el Rector y el Consejo Universitario.

Los estados financieros están basados en el costo histórico a excepción de edificios e instalaciones y terrenos que son medidos a su costo revaluado. A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses. La preparación de estados financieros con las bases contables antes mencionadas involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Universidad opera. La moneda funcional y de presentación de la Universidad es el dólar de los Estados Unidos de América.

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

---

### 2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

### 2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y depósitos bancarios a corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

### 2.5. Inversiones temporales

Corresponden a inversiones con vencimientos originales de más de 3 meses. Las inversiones que mantienen un vencimiento menor de 3 meses son clasificadas como equivalentes de efectivo. Se miden a su valor nominal y los intereses se reconocen en el estado de resultados en la cuenta intereses ganados del rubro “Otros Ingresos” cuando se ha establecido el derecho de la Universidad a percibir su pago.

### 2.6. Documentos y cuentas por cobrar

Documentos y cuentas por cobrar estudiantes - Corresponde a los montos adeudados por los estudiantes por la contraprestación de los servicios educacionales que brinda la Universidad. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal, pues no generan intereses y son exigibles hasta 6 semestres, menos la provisión por incobrabilidad correspondiente.

La Universidad establece una provisión para cuentas incobrables de documentos y cuentas por cobrar estudiantes cuando existe evidencia objetiva de que la Universidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que los documentos y cuentas por cobrar se han deteriorado.

Al 31 de diciembre del 2024, la Universidad presenta un saldo por provisión de cuentas incobrables de USD 7,523,096 (2023 – USD 6,844,715), el cual se presenta en el rubro de Provisión de Cuentas Incobrables dentro de Documentos y Cuentas por cobrar. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por incobrabilidad disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicha pérdida, se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Otras cuentas por cobrar y entidades relacionadas - Estas cuentas corresponden principalmente a asignaciones del Estado y a montos adeudados por entidades relacionadas por deudas otorgadas. Se reconocen a su valor nominal pues no generan

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024  
(Expresadas en U.S. dólares)

---

intereses y son exigibles hasta en 90 días.

2.7. Impuestos por recuperar

Corresponde principalmente al IVA pagado en la compra de bienes y servicios, el cual se encuentra registrado a su valor nominal y se recupera mediante procesos de reclamos ante la Administración tributaria.

2.8. Inventarios

Los inventarios se registran a su costo de adquisición. Los inventarios corresponden a libros, materiales, suministros, bebidas y otros. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado. La Universidad reconoce el deterioro de los inventarios y realiza la baja de los mismos al final de cada período académico, dos veces por año.

2.9. Propiedades y equipos

Con excepción de los terrenos, edificios e instalaciones que se miden por su valor revaluado los demás activos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro en caso de producirse de acuerdo con lo establecido en los principios contables. El monto neto de la propiedad y equipos no excede su valor de utilización económica.

El valor de la propiedad y quipos; y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los otros desembolsos posteriores corresponden a mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

| Ítem                         | Años de vida útil | Valor residual |
|------------------------------|-------------------|----------------|
| Edificios e instalaciones    | 85                | Cero (*)       |
| Parqueaderos                 | 25                | Cero (*)       |
| Muebles y equipos de oficina | 10                | Cero (*)       |
| Líneas y redes               | 3 - 10            | Cero (*)       |
| Vehículos                    | 5                 | Cero (*)       |

(\*) A criterio de la Administración de la Universidad, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero.

Los terrenos y edificaciones e instalaciones al 31 de diciembre del 2024 se presentan al valor de mercado resultante de un avalúo practicado en el mes de enero del 2020, por un perito independiente.

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

---

Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados en la cuenta de Otros Ingresos.

### 2.10. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (propiedad y equipos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, por cuanto la Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes materiales no podrían recuperarse a su valor en libros.

### 2.11. Obligaciones financieras

En este grupo contable se registran los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden a su valor nominal. El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

### 2.12. Cuentas por pagar

Cuentas por pagar proveedores - Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos principalmente de proveedores en el curso normal de la operación. Las cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal y no devengan intereses y son pagaderas en un plazo de 30 días.

Otras cuentas por pagar y entidades relacionadas - Corresponden a obligaciones de pago principalmente por plan prepago universitario y otras deudas adquiridas en el curso normal de la operación. No devengan intereses y se registran a su valor nominal.

### 2.13. Impuestos por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria de retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a la renta - La Universidad por ser una entidad de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituida, definida como tal en el Reglamento está exenta del pago del

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

---

impuesto a la renta, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Sin embargo, debe cumplir como agente de retención de dicho impuesto. Así mismo por ser una entidad privada sin fines de lucro, no está obligada a pagar el 15% de participación a empleados sobre el superávit neto del año. Los excedentes que se generan al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio.

Para que la Universidad pueda beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que mantenga un Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario; esta Ley y demás Leyes de la República.

El Servicio de Rentas Internas podrá verificar en cualquier momento que la Entidad sea exclusivamente sin fines de lucro, se dedique al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y, que sus bienes e ingresos se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas, dentro del plazo establecido. De establecerse que no cumple con los requisitos indicados, deberá tributar sin exoneración alguna.

### 2.14. Fondo de jubilación y cesantía

Corresponde a un fondo privado de cesantía y jubilación complementario conformado de acuerdo con lo estipulado en el contrato colectivo y cubre a los trabajadores que cumplido un año de servicios para la Universidad, realizan aportes a este fondo, el cual es independiente del que confiere el IESS.

### 2.15. Beneficios sociales

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados bajo relación de dependencia tales como:

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.
- Otros beneficios: Corresponden a aportes para la seguridad social de los empleados.

Se miden a valor nominal y se reconocen en los resultados del período en que se generan.

### 2.16. Jubilación patronal y desahucio

La Universidad tiene un plan para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Universidad determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

---

reconocen con cargo a los gastos operativos del año. Para el año 2024, la tasa utilizada para descontar las obligaciones de jubilación patronal y desahucio es del 7.5% anual.

Las hipótesis actuariales incluyen variables demográficas tales como la rotación de los empleados o la tasa de mortalidad y financieras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Universidad.

### 2.17. Patrimonio

Aportes - Está conformado por las contribuciones efectuadas por la Junta Pro Universidad Católica, creada el 17 de mayo del 1962. Se mide a su valor nominal.

Reserva por revalorización - Corresponde a saldos deudores y acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización en la República del Ecuador.

Superávit por valuación - Corresponde a la contrapartida de los ajustes a valor de mercado de las propiedades de la Universidad (terrenos, edificios e instalaciones) realizados en los años 2014 y 2020, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 12 *Propiedades Planta y Equipos*.

Déficit acumulado - Los resultados (superávit o déficit) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación del Consejo Universitario y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, el superávit no es distribuido o es destinado a reservas, mientras que el déficit se mantiene en Resultados acumulados.

### 2.18. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Universidad representan la transferencia de los servicios educacionales prestados a los estudiantes por un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera tener derecho, los mismos que son autorizados por el Consejo Universitario cada año.

### 2.19. Gastos

Los gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados.

### 2.20. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

### 2.21. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

## 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

|                          |     | Diciembre<br>31, 2024 | Diciembre<br>31, 2023 |
|--------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Caja y fondos rotativos  |     | 133,206               | 219,271               |
| Bancos                   | (1) | 3,122,820             | 1,924,068             |
| Inversiones temporales   | (2) | -                     | 200,851               |
|                          |     | 3,256,026             | 2,344,190             |
| (-) Sobregiros bancarios | (3) | (2,608,109)           | (6,306,694)           |
|                          |     | 647,917               | (3,962,504)           |

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, representan saldos en cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales, los cuales no generan intereses y no están restringidos para su uso.

(2) Al 31 de diciembre del 2023, corresponde a inversiones mantenidas en un banco local para el Fondo de Jubilación y Cesantía de empleados y docentes universitarios (ver Nota 17) de acuerdo con disposiciones del contrato colectivo de trabajo de la Universidad. Estas inversiones generan interés al 7% anual y tienen plazo de vencimiento al 2 de enero de 2024.

(3) Corresponde a sobregiros contables con Banco Guayaquil S.A., Banco del Pacífico S.A., Banco Pichincha C.A. y Banco Bolivariano C.A.

## 4. INVERSIONES TEMPORALES

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

| <u>Certificados de depósito a plazo</u><br>(Inversiones mayores a 90 días) | <u>Tasas anuales</u><br><u>de rendimiento</u> |             | <u>Fechas de</u><br><u>vencimiento</u> |             | <u>U. S. dólares</u> |                   |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------|----------------------------------------|-------------|----------------------|-------------------|
|                                                                            | <u>2024</u>                                   | <u>2023</u> | <u>2024</u>                            | <u>2023</u> | <u>2024</u>          | <u>2023</u>       |
| Banco Pichincha C.A. (a)                                                   | 6,40%                                         |             | 17/2/2025                              |             | 215,523              |                   |
| Banco Pichincha C.A. (a)                                                   | 9,75%                                         |             | 14/4/2025                              |             | 10,690,977           |                   |
| Banco Pichincha C.A. (a)                                                   | 7,10%                                         |             | 2/6/2025                               |             | 200,584              |                   |
| Banco Bolivariano S.A. (a)                                                 | 9,00%                                         |             | 15/8/2025                              |             | 5,530,458            |                   |
| Banco Guayaquil S.A. (a)                                                   | 7,40%                                         |             | 28/4/2025                              |             | 403,469              |                   |
| Banco Pichincha C.A. (b)                                                   | 9,75%                                         |             | 14/4/2025                              |             | 2,882,487            |                   |
| Banco Guayaquil S.A. (b)                                                   | 6,00%                                         |             | 13/1/2025                              |             | 55,629               |                   |
| Banco Pichincha C.A. (b)                                                   | 9,75%                                         |             | 8/4/2025                               |             | 1,369,272            |                   |
| Banco Pichincha C.A. (b)                                                   | 9,75%                                         |             | 14/4/2025                              |             | 713,864              |                   |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   | 7,10%                                         |             | 26/5/2025                              |             | 194,759              |                   |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   | 4,10%                                         |             | 7/1/2025                               |             | 29,880               |                   |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   | 4,50%                                         |             | 7/1/2025                               |             | 178,328              |                   |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   | 4,30%                                         |             | 7/1/2025                               |             | 8,700                |                   |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   | 6,45%                                         |             | 16/5/2025                              |             | 34,577               |                   |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   | 6,05%                                         |             | 16/5/2025                              |             | 2,305                |                   |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   | 5,75%                                         |             | 16/5/2025                              |             | 37,972               |                   |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   | 5,35%                                         |             | 16/5/2025                              |             | 33,168               |                   |
| Banco Pichincha C.A. (a)                                                   |                                               | 6,90%       |                                        | 10/4/2024   |                      | 10,690,977        |
| Banco Pichincha C.A. (a)                                                   |                                               | 8,50%       |                                        | 5/6/2024    |                      | 184,346           |
| Banco Bolivariano S.A. (a)                                                 |                                               | 8,00%       |                                        | 14/8/2024   |                      | 10,290,458        |
| Banco Guayaquil S.A. (a)                                                   |                                               | 7,60%       |                                        | 29/4/2024   |                      | 374,244           |
| Banco Pichincha C.A. (b)                                                   |                                               | 6,90%       |                                        | 10/4/2024   |                      | 2,698,494         |
| Banco Pichincha C.A. (b)                                                   |                                               | 8,25%       |                                        | 10/4/2024   |                      | 674,051           |
| Banco Pichincha C.A. (b)                                                   |                                               | 6,90%       |                                        | 10/4/2024   |                      | 1,281,869         |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   |                                               | 8,50%       |                                        | 27/5/2024   |                      | 178,951           |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   |                                               | 5,95%       |                                        | 10/5/2024   |                      | 46,226            |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   |                                               | 4,86%       |                                        | 8/5/2024    |                      | 42,255            |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   |                                               | 4,86%       |                                        | 8/5/2024    |                      | 38,214            |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   |                                               | 5,95%       |                                        | 13/5/2024   |                      | 17,775            |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   |                                               | 5,95%       |                                        | 8/5/2024    |                      | 7,113             |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   |                                               | 5,95%       |                                        | 8/5/2024    |                      | 4,143             |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   |                                               | 4,86%       |                                        | 8/5/2024    |                      | 2,387             |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   |                                               | 5,95%       |                                        | 10/6/2024   |                      | 2,077             |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   |                                               | 4,86%       |                                        | 13/5/2024   |                      | 1,128             |
| Banco Pichincha C.A. (c)                                                   |                                               | 4,86%       |                                        | 8/5/2024    |                      | 738               |
|                                                                            |                                               |             |                                        |             | 22,581,952           | 26,535,446        |
| Intereses por cobrar                                                       |                                               |             |                                        |             | 1,336,148            | 1,094,031         |
|                                                                            |                                               |             |                                        |             | <u>23,918,100</u>    | <u>27,629,477</u> |

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

- a) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a inversiones temporales por USD 17,041,011 (2023 – USD 21,540,025) de fondos obtenidos del Plan Prepago Universitario y que se encuentran garantizando obligaciones con instituciones financieras (ver Nota 10).
- b) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a inversiones mantenidas para el Fondo de Jubilación y Cesantía de empleados y docentes universitarios, de acuerdo con disposiciones del contrato colectivo de trabajo de la Universidad por USD 5,021,252 (2023 – USD 4,654,414) (ver Nota 17).
- c) Corresponde a inversión por USD 519,689 y USD 341,007 que garantiza el pago de matrículas y pensiones de estudiantes correspondientes al período 2024 y 2023, respectivamente.

## 5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

|                                        |     | Diciembre<br>31, 2024 | Diciembre<br>31, 2023 |
|----------------------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Estudiantes                            | (1) | 14,260,706            | 14,036,740            |
| Letras de cambio y cheques posfechados | (2) | 808,070               | 1,049,137             |
|                                        |     | 15,068,776            | 15,085,877            |
| (-) Provisión de cuentas incobrables   | (3) | (7,523,096)           | (6,844,715)           |
|                                        |     | 7,545,680             | 8,241,162             |

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la antigüedad de los documentos y cuentas por cobrar es como sigue:

|                   | Diciembre<br>31, 2024 | Diciembre<br>31, 2023 |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| Por vencer        | 32,901                | 361,712               |
| <u>Vencidas:</u>  |                       |                       |
| De 0 a 30 días    | 1,615,395             | 2,055,893             |
| De 31 a 60 días   | 1,140,629             | 1,461,791             |
| De 61 a 90 días   | 197,721               | 1,030,655             |
| De 91 a 180 días  | 999,390               | 621,453               |
| De 181 a 360 días | 1,450,340             | 805,635               |
| Más de 361 días   | 9,632,400             | 8,748,738             |
|                   | 15,068,776            | 15,085,877            |

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, representan principalmente cuotas de pensiones mensuales que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días. El detalle es como sigue:

|                                                               | Diciembre<br>31, 2024 | Diciembre<br>31, 2023 |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Facultad de Medicina                                          | 4,841,935             | 4,537,945             |
| Sistema de Postgrado                                          | 3,341,789             | 3,442,744             |
| Facultad de Jurisprudencia                                    | 1,254,705             | 901,598               |
| Facultad Técnica para el Desarrollo                           | 702,004               | 714,727               |
| Facultad de economía y Empresa                                | 2,018,365             | 1,897,502             |
| Facultad de Arquitectura y Diseño                             | 588,985               | 587,001               |
| Sistema de Educación a Distancia                              | -                     | 468,330               |
| Facultad de Ingeniería                                        | 318,443               | 297,696               |
| Facultad de Artes y Humanidades                               | 296,171               | 277,579               |
| Unidad Educativa "Freire Stabile"                             | 91,788                | 83,897                |
| Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Sociales y Políticas | 805,390               | 823,475               |
| Otros                                                         | 1,131                 | 4,246                 |
|                                                               | <u>14,260,706</u>     | <u>14,036,740</u>     |

- (2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a letras de cambios y cheques recibidos de estudiantes para el pago de pensiones, los cuales no generan intereses y están en custodia de la Administración de la Universidad.

- (3) Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables son como sigue:

|                            | 2024               | 2023               |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldos al comienzo del año | 6,844,715          | 9,018,170          |
| Provisión del año          | 7,523,096          | 6,844,715          |
| Bajas y/o reversiones      | <u>(6,844,715)</u> | <u>(9,018,170)</u> |
| Saldos al final del año    | <u>7,523,096</u>   | <u>6,844,715</u>   |

## UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

#### 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

|                         |     | Diciembre<br>31, 2024 | Diciembre<br>31, 2023 |
|-------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Servicios               |     | 905,763               | 815,844               |
| Ministerio de Finanzas  | (1) | 104,419               | 104,419               |
| Asignaciones por cobrar | (2) | 2,828,935             | 4,623,270             |
| Empleados               |     | 243,745               | 110,027               |
|                         |     | <b>4,082,862</b>      | <b>5,653,560</b>      |

(1) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, corresponde a las devoluciones de IVA del mes de febrero del 2021, por parte del SRI, las cuales deben ser pagadas por el Ministerio de Finanzas. La Universidad durante el ejercicio 2024 no recibió recursos por este concepto de parte del Ministerio de Finanzas (2023 – USD 478,522).

(2) Corresponde a las asignaciones que el estado tiene pendiente de transferir a la Universidad. Al 31 de diciembre del 2024 quedaron pendientes los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024.

#### 7. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Al 31 de diciembre del 2024, corresponde a crédito tributario de IVA por USD 150,698 (2023 – USD 121,903) que realiza la Universidad de forma mensual al SRI.

#### 8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de las propiedades y equipos es como sigue:

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresadas en U.S. dólares)

| Descripción                             | Terrenos    | Edificios e<br>Instalaciones | Muebles y<br>Enseres | Maquinarias | Líneas y<br>redes | Vehículos | Construcción<br>en curso | Total        |
|-----------------------------------------|-------------|------------------------------|----------------------|-------------|-------------------|-----------|--------------------------|--------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2022</b>       |             |                              |                      |             |                   |           |                          |              |
| Costo histórico                         | 49,293,247  | 67,144,224                   | 34,275,132           | 16,840      | 487,004           | 455,789   | 15,987,835               | 167,660,071  |
| Depreciación acumulada                  | -           | (10,853,962)                 | (25,776,886)         | (8,638)     | (198,016)         | (440,467) | -                        | (37,277,969) |
| Valor en libros                         | 49,293,247  | 56,290,262                   | 8,498,246            | 8,202       | 288,988           | 15,322    | 15,987,835               | 130,382,102  |
| <b>Movimiento 2023</b>                  |             |                              |                      |             |                   |           |                          |              |
| Adiciones                               | -           | -                            | 899,465              | -           | -                 | -         | -                        | 899,465      |
| Activación (1)                          | -           | 8,894,052                    | -                    | -           | -                 | -         | (8,894,052)              | -            |
| Ajuste                                  | -           | -                            | (30,225)             | -           | -                 | -         | (11,901)                 | (42,126)     |
| Baja de costo                           | -           | -                            | (950,159)            | -           | -                 | -         | -                        | (950,159)    |
| Reclasificación                         | -           | -                            | -                    | -           | -                 | -         | (19,274)                 | (19,274)     |
| Baja de depreciación                    | -           | -                            | 937,767              | -           | -                 | -         | -                        | 937,767      |
| Depreciación                            | -           | (944,498)                    | (1,417,860)          | (1,770)     | (12,958)          | -         | -                        | (2,377,086)  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b> | 49,293,247  | 64,239,816                   | 7,937,234            | 6,432       | 276,030           | 15,322    | 7,062,608                | 128,830,689  |
| <b>Al 31 de diciembre de 2023</b>       |             |                              |                      |             |                   |           |                          |              |
| Costo histórico                         | 49,293,247  | 76,038,276                   | 34,194,213           | 16,840      | 487,004           | 455,789   | 7,062,608                | 167,547,977  |
| Depreciación acumulada                  | -           | (11,798,460)                 | (26,256,979)         | (10,408)    | (210,974)         | (440,467) | -                        | (38,717,288) |
| Valor en libros                         | 49,293,247  | 64,239,816                   | 7,937,234            | 6,432       | 276,030           | 15,322    | 7,062,608                | 128,830,689  |
| <b>Movimiento 2024</b>                  |             |                              |                      |             |                   |           |                          |              |
| Adiciones                               | -           | -                            | 613,980              | -           | -                 | -         | -                        | 613,980      |
| Activación (1)                          | 5,744,620   | -                            | -                    | -           | -                 | -         | (5,744,620)              | -            |
| Ventas y/o bajas (2)                    | (1,049,575) | -                            | (793,282)            | -           | -                 | (2,156)   | -                        | (1,845,013)  |
| Baja de depreciación                    | -           | -                            | 771,383              | -           | -                 | 2,156     | -                        | 773,539      |
| Depreciación                            | -           | (994,766)                    | (1,381,762)          | (1,222)     | (13,783)          | -         | -                        | (2,391,533)  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b> | 53,988,292  | 63,245,050                   | 7,147,553            | 5,210       | 262,247           | 15,322    | 1,317,988                | 125,981,662  |
| <b>Al 31 de diciembre de 2024</b>       |             |                              |                      |             |                   |           |                          |              |
| Costo histórico                         | 53,988,292  | 76,038,276                   | 34,014,911           | 16,840      | 487,004           | 453,633   | 1,317,988                | 166,316,944  |
| Depreciación acumulada                  | -           | (12,793,226)                 | (26,867,358)         | (11,630)    | (224,757)         | (438,311) | -                        | (40,335,282) |
| Valor en libros                         | 53,988,292  | 63,245,050                   | 7,147,553            | 5,210       | 262,247           | 15,322    | 1,317,988                | 125,981,662  |

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

- (1) En el año 2024 corresponde principalmente a la activación de USD 5.7 millones de costos de movimiento de tierras en un terreno de propiedad de la Universidad de aproximadamente seis hectáreas, donde se desarrollarán nuevos espacios deportivos y culturales para la Universidad. En el año 2023 corresponden a la activación del edificio de postgrado por USD 7.7 millones y de una subestación eléctrica por USD 1.1 millones.
- (2) En el año 2024, representa principalmente la venta de terrenos ubicados en la parroquia Chongón con un costo en libros de USD 1,049,575. El precio de venta acordado fue de USD 1.5 millones por lo cual se originó una utilidad en venta de propiedades por USD 450,425 que fue registrada en la cuenta de Otros Ingresos (ver Nota 22).

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Universidad mantiene terrenos y edificios entregados en garantía por las obligaciones financieras por USD 15,957,794 y USD 8,095,710, respectivamente (ver Nota 10).

## 9. DERECHO FIDUCIARIO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a los derechos fiduciarios que mantiene la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil con el Fideicomiso Mercantil denominado “Fideicomiso PEC-C UCSG” celebrado el 21 de septiembre de 2009, cuyo objeto es administrar los recursos destinados a los gastos pre operativos del Proyecto Inmobiliario, administrar y canalizar los recursos necesarios para desarrollar la Fase II del paso elevado peatonal y comercial, mantener la propiedad del paso elevado peatonal y comercial, y administrarlo a través del operador (ver Nota 27).

## 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

|                        | Diciembre<br>31, 2024 | Diciembre<br>31, 2023 |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Banco Pichincha C.A.   | 30,144,135            | 23,394,422            |
| Banco Bolivariano C.A. | 7,259,249             | 12,211,111            |
| Intereses por pagar    | 1,754,948             | 520,995               |
|                        | <b>39,158,332</b>     | <b>36,126,528</b>     |
| Corriente              | 33,974,980            | 34,885,040            |
| No corriente           | 5,183,352             | 1,241,488             |
|                        | <b>39,158,332</b>     | <b>36,126,528</b>     |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estos préstamos se conforman de la siguiente manera:

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

| <u>Institución</u>            | <u>Tasas anuales</u><br><u>de interés</u> |             | <u>Fechas de</u><br><u>vencimiento</u> |             | <u>U. S. dólares</u> |              |
|-------------------------------|-------------------------------------------|-------------|----------------------------------------|-------------|----------------------|--------------|
|                               | <u>2024</u>                               | <u>2023</u> | <u>2024</u>                            | <u>2023</u> | <u>2024</u>          | <u>2023</u>  |
| Banco Pichincha C.A.          | 11,06%                                    |             | 8/4/2025                               |             | 12,468,939           |              |
| Banco Bolivariano C.A.        | 11,73%                                    |             | 13/8/2025                              |             | 5,055,000            |              |
| Banco Pichincha C.A.          | 11,32%                                    |             | 11/3/2027                              |             | 3,365,393            |              |
| Banco Pichincha C.A.          | 12,18%                                    |             | 14/5/2025                              |             | 3,000,000            |              |
| Banco Pichincha C.A.          | 11,25%                                    |             | 17/5/2025                              |             | 2,000,000            |              |
| Banco Pichincha C.A.          | 11,53%                                    |             | 1/6/2025                               |             | 2,000,000            |              |
| Banco Pichincha C.A.          | 12,75%                                    |             | 6/4/2025                               |             | 1,800,000            |              |
| Banco Pichincha C.A.          | 12,79%                                    |             | 3/2/2025                               |             | 1,500,000            |              |
| Banco Pichincha C.A.          | 12,79%                                    |             | 23/2/2025                              |             | 1,000,000            |              |
| Banco Bolivariano C.A.        | 11,76%                                    |             | 11/2/2025                              |             | 576,471              |              |
| Banco Pichincha C.A.          | 11,93%                                    |             | 14/4/2025                              |             | 500,000              |              |
| Banco Pichincha C.A.          | 11,93%                                    |             | 14/4/2025                              |             | 500,000              |              |
| Banco Pichincha C.A.          | 10,49%                                    |             | 21/1/2025                              |             | 500,000              |              |
| Banco Bolivariano C.A.        | 11,48%                                    |             | 15/8/2025                              |             | 475,000              |              |
| Banco Bolivariano C.A.        | 12,61%                                    |             | 10/2/2025                              |             | 350,000              |              |
| Banco Pichincha C.A.          | 11,95%                                    |             | 25/4/2025                              |             | 346,092              |              |
| Banco Bolivariano C.A.        | 11,37%                                    |             | 16/6/2025                              |             | 295,000              |              |
| Banco Bolivariano C.A.        | 11,11%                                    |             | 19/12/2025                             |             | 230,000              |              |
| Banco Bolivariano C.A.        | 12,02%                                    |             | 26/5/2025                              |             | 200,000              |              |
| Banco Bolivariano C.A.        | 9,13%                                     |             | 18/2/2025                              |             | 77,778               |              |
| Banco Pichincha C.A.          |                                           | 8,92%       |                                        | 10/4/2024   |                      | 12,930,711   |
| Banco Bolivariano C.A.        |                                           | 9,13%       |                                        | 13/8/2024   |                      | 10,075,000   |
| Banco Pichincha C.A.          |                                           | 9,73%       |                                        | 22/5/2024   |                      | 3,000,000    |
| Banco Pichincha C.A.          |                                           | 9,73%       |                                        | 28/5/2024   |                      | 2,000,000    |
| Banco Pichincha C.A.          |                                           | 9,74%       |                                        | 22/4/2024   |                      | 1,800,000    |
| Banco Pichincha C.A.          |                                           | 9,26%       |                                        | 21/2/2024   |                      | 1,500,000    |
| Banco Pichincha C.A.          |                                           | 8,95%       | 10/7/2036                              | 10/7/2036   | 1,163,711            | 1,163,711    |
| Banco Bolivariano C.A.        |                                           | 9,13%       |                                        | 18/2/2025   |                      | 544,444      |
| Banco Pichincha C.A.          |                                           | 9,58%       |                                        | 10/4/2024   |                      | 500,000      |
| Banco Pichincha C.A.          |                                           | 9,58%       |                                        | 10/4/2024   |                      | 500,000      |
| Banco Bolivariano C.A.        |                                           | 9,32%       |                                        | 4/3/2024    |                      | 400,000      |
| Banco Bolivariano C.A.        |                                           | 9,31%       |                                        | 14/2/2024   |                      | 375,000      |
| Banco Bolivariano C.A.        |                                           | 8,79%       |                                        | 25/8/2024   |                      | 266,667      |
| Banco Bolivariano C.A.        |                                           | 9,79%       |                                        | 27/5/2024   |                      | 210,000      |
| Banco Bolivariano C.A.        |                                           | 9,79%       |                                        | 27/5/2024   |                      | 190,000      |
| Banco Bolivariano C.A.        |                                           | 8,97%       |                                        | 2/1/2024    |                      | 150,000      |
| Intereses por pagar           |                                           |             |                                        |             | 1,754,948            | 520,995      |
|                               |                                           |             |                                        |             | 39,158,332           | 36,126,528   |
| (-) Menos porción corto plazo |                                           |             |                                        |             | (33,974,980)         | (34,885,040) |
|                               |                                           |             |                                        |             | 5,183,352            | 1,241,488    |

Al 31 de diciembre de 2024 se ha devengado por concepto de intereses por obligaciones e interés por mora USD 4,169,101 (2023 – USD 3,146,611).

## UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las obligaciones mantenidas por la Universidad se encuentran garantizadas con certificados de inversión y propiedades (ver Notas 4 y 8).

Los vencimientos anuales de las obligaciones se detallan a continuación:

| Años | Diciembre<br>31, 2024 | Diciembre<br>31, 2023 |
|------|-----------------------|-----------------------|
| 2024 | -                     | 34,885,040            |
| 2025 | 33,974,980            | 77,777                |
| 2026 | 3,603,634             | -                     |
| 2027 | 416,007               | -                     |
| 2036 | 1,163,711             | 1,163,711             |
|      | 39,158,332            | 36,126,528            |

### 11. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

|                                             | Diciembre<br>31, 2024 | Diciembre<br>31, 2023 |
|---------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Reintegro estudiantes                       | 536,577               | 697,281               |
| EUDE                                        | 419,669               | 566,683               |
| Segurintel C. Ltda. Confirming              | 369,480               | 504,503               |
| Reintegro proveedores                       | 223,019               | 212,968               |
| Catagua Construc Indust. Metalmecánica      | 102,322               | 102,322               |
| Compañía de Seguros Ecuatorianos Suiza S.A. | 71,115                | 98,408                |
| Makertechni S.A.                            | -                     | 80,315                |
| Totinet S.A.                                | 112,096               | 32,928                |
| Interagua                                   | 63,337                | 63,121                |
| Duoprint-G S.A                              | 11,506                | 11,506                |
| Catagua Mideros Edwin Vicente               | 9,852                 | 9,852                 |
| Multitecnos S.A.                            | 3,942                 | 3,942                 |
| Otros                                       | 547,320               | 531,163               |
|                                             | 2,470,235             | 2,914,992             |

## UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

#### 12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

|                            |     | Diciembre<br>31, 2024 | Diciembre<br>31, 2023 |
|----------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Plan Prepago Universitario | (1) | 16,365,415            | 20,700,288            |
| Remuneraciones             | (2) | 4,270,055             | 4,692,057             |
| Libros en consignación     |     | 28,932                | 28,932                |
| Otros                      |     | 568,208               | 499,353               |
|                            |     | 21,232,610            | 25,920,630            |
| (-) Porción corriente      |     | (4,867,195)           | (5,220,342)           |
|                            |     | 16,365,415            | 20,700,288            |

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a fondos recibidos por los contratos de prestación de servicios educacionales prepagados, a través de los cuales se reservan los futuros costos de estudios superiores.

El movimiento de los años 2024 y 2023 es como sigue:

|                            | 2024        | 2023        |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Saldos al comienzo del año | 20,700,288  | 25,210,230  |
| Adiciones                  | 2,186,400   | 2,700,125   |
| Consumos y ajustes         | (6,446,273) | (7,014,238) |
| Devoluciones y descuentos  | -           | 7,671       |
| Bajas                      | (75,000)    | (203,500)   |
| Saldos al final del año    | 16,365,415  | 20,700,288  |

Al 31 de diciembre de 2024, los recursos obtenidos del plan prepago universitario se encuentran en inversiones temporales por USD 17 millones (2023 – USD 21.5 millones) (ver Nota 4).

- (2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a remuneraciones que se les cancela a los docentes por los honorarios prestados por los servicios de educación.

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

### 13. PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los principales saldos durante los años 2024 y 2023 con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a aquellas con accionistas comunes y con participación significativa de la Universidad:

| <u>Cuentas por cobrar</u>       | <u>Relación</u>     | <u>Transacción</u> | <u>Diciembre<br/>31, 2024</u> | <u>Diciembre<br/>31, 2023</u> |
|---------------------------------|---------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Fundación Santiago de Guayaquil | Relacionada         | Préstamos          | 500,989                       | 433,364                       |
| Radio Excelsior                 | Accionista en común | Préstamos          | -                             | 6,700                         |
| Teutónica S.A.                  | Accionista en común | Préstamos          | 8,081                         | 8,081                         |
| <b>Total cuentas por cobrar</b> |                     |                    | <b>509,070</b>                | <b>448,145</b>                |

  

| <u>Cuentas por pagar</u>        | <u>Relación</u>     | <u>Transacción</u> |                |                |
|---------------------------------|---------------------|--------------------|----------------|----------------|
| Unidad Educativa Santiago Mayor | Relacionada         | Préstamos          | 268,178        | 557,331        |
| Radio Excelsior                 | Accionista en común | Préstamos          | 1,981          | -              |
| <b>Total cuentas por pagar</b>  |                     |                    | <b>270,159</b> | <b>557,331</b> |

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas con excepción de las transacciones financieras no devengan intereses y son exigibles en el corto plazo.

### 14. IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

|                                                 | <u>Diciembre<br/>31, 2024</u> | <u>Diciembre<br/>31, 2023</u> |
|-------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta | 134,439                       | 135,903                       |
| Impuesto al valor agregado                      | 144,860                       | 118,759                       |
| Retenciones en la fuente de IVA                 | 3,266                         | 1,615                         |
|                                                 | <b>282,565</b>                | <b>256,277</b>                |

### 15. IMPUESTO A LA RENTA Y ASPECTOS NORMATIVOS

La Universidad por ser una entidad sin fines de lucro, está exenta del pago de impuesto a la renta de acuerdo con la legislación vigente; sin embargo debe cumplir con sus obligaciones de agente de retención de dicho impuesto y de percepción del Impuesto al Valor Agregado.

Para que la Universidad esté exenta del pago del impuesto a la renta es necesario que cumpla

# **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

con requisitos formales establecidos en el artículo 19 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Adicionalmente la Universidad durante los años 2024 y 2023 ha dado cumplimiento a los siguientes requisitos establecidos en el Art. 20 del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno vigente para mantener la exoneración del pago de impuesto a la renta:

1. Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes;
2. Llevar contabilidad;
3. Presentar la declaración anual del impuesto a la renta, en la que no conste impuesto causado si se cumplen las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno;
4. Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de percepción, cuando corresponda;
5. Efectuar las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos;
6. Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.
7. Ser exclusivamente sin fines de lucro, los bienes, ingresos y excedentes no han sido repartidos entre sus socios o miembros sino que se destinan exclusivamente al cumplimiento de sus fines específicos.
8. Dedicarse al cumplimiento de sus objetivos estatutarios;
9. Destinar los bienes e ingresos constituidos en su totalidad a las finalidades específicas de la Universidad. Así mismo, los excedentes que se generan al final del ejercicio económico son invertidos en tales fines hasta el cierre del siguiente ejercicio.

En el caso de que la Administración Tributaria, mediante actos de determinación o por cualquier otro medio, compruebe que no se cumplen con los requisitos arriba indicados, la Universidad deberá tributar sin exoneración alguna, pudiendo volver a gozar de la exoneración, a partir del ejercicio fiscal en el que se hubiere cumplido con los requisitos establecidos en la Ley y en el Reglamento.

Deberes formales de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro:

1. Control de funcionamiento a cargo de la propia cartera de estado que le otorgó la personalidad jurídica, el mismo que comprende la verificación de sus documentos, el cumplimiento del objeto y fines, el registro de directiva y la nómina de socios (si hubiese);
2. Control de utilización de recursos públicos por parte de los organismos de control del Estado y de la institución a través de la cual se transfiere los recursos públicos;
3. Control tributario a cargo del Servicio de Rentas Internas;
4. Control del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador en las operaciones de comercio exterior; y,
5. Los demás que establezcan las leyes.

Para los fines de control antes descritos; las fundaciones o corporaciones están obligadas a proporcionar las actas de asambleas, informes económicos, informes de auditoría y memorias aprobadas, o cualquier otra información que se refieran a sus actividades, requerida de manera anticipada y pública a las distintas carteras de estado y organismos de control y regulación, así

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

---

mismo tendrán la obligación de facilitar el acceso a los funcionarios competentes del Estado para realizar verificaciones físicas.

Durante los años 2024 y 2023, la administración de la Universidad ha cumplido con todas las instrucciones aplicables de acuerdo con cómo se han presentado en el desarrollo de la Universidad.

### Otros asuntos - Reformas Tributarias

Mediante Registro Oficial No. 461, de fecha 20 de diciembre de 2023, se publicó la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, la cual introdujo reformas significativas en varias leyes clave, como la Ley de Régimen Tributario Interno, la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria y el Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones; cuyos efectos, rigen principalmente desde el 1 de enero del periodo 2024.

A continuación, se resumen algunas de las disposiciones más relevantes:

- Exoneración de Impuesto a la Renta en Depósitos a Plazo Fijo: Para acceder a la exoneración del impuesto a la renta en rendimientos de depósitos a plazo fijo o inversiones en valores de renta fija, el titular no debe ser deudor de la institución donde mantiene el depósito, no se considerará como deuda si maneja tarjetas de crédito sin importar si los consumos son corrientes o diferidos.
- Bancarización Obligatoria: Las operaciones superiores a US\$500 deben realizarse a través del sistema financiero para ser deducibles.
- Condonación de Intereses y Multas: Se ofrece una condonación del 75% de intereses y multas si el contribuyente paga la totalidad de la deuda tributaria en un plazo de 7 días después de la notificación.
- Deducciones en Sueldos y Salarios: Se introducen deducciones adicionales para la contratación de jóvenes, personas con pensiones alimenticias, trabajadores del sector de la construcción y agricultura, así como personas ex privadas de libertad.
- Reformas al IVA: Se establece la devolución del IVA por compras en la construcción de proyectos inmobiliarios en un plazo máximo de 90 días, y la exoneración de IVA para vehículos 100% eléctricos.
- Sanción por Ocultamiento Patrimonial: Se imponen sanciones por ocultar activos e ingresos no declarados en el exterior, con multas de hasta el 10% del valor de los activos no declarados.
- Remisión de Intereses, Multas y Recargos: Se establece un régimen de remisión total de intereses, multas y recargos para ciertos tributos, incluyendo los impuestos de vehículos, créditos educativos y el régimen RISE.
- Nuevo Régimen de Asociaciones Público-Privadas: Se actualiza el régimen de asociaciones

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

---

público-privadas, derogando el anterior, y se introduce un sistema más detallado para su funcionamiento.

- Régimen de Estabilidad Tributaria: Los contribuyentes podrán acogerse a un sistema de estabilidad tributaria por 5 años, a cambio de un incremento de dos puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta.
- Reformas al COPCI: Se redefine la inversión nueva y se establecen nuevas obligaciones para la aprobación de contratos de inversión, incluyendo la necesidad de generar nuevo empleo; además de eliminar exenciones de IVA a importaciones de insumos para proyectos de inversión.

Por otra parte, en el año 2024, se aplicaron varias modificaciones fiscales en Ecuador, como sigue:

Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica, entró en vigor el 12 de marzo del 2024 en Registro Oficial No. 516, entre las principales reformas se incluyen:

### Impuesto al valor agregado (IVA)

- La tarifa del IVA se fijó en 15% desde el 1 de abril del 2024, vía Decreto Ejecutivo.
- Tarifa de 5% de IVA en las transferencias locales de materiales de construcción.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 333, de 12 de julio de 2024, se expidió el Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo y otras reformas:

### Régimen Compañía Foránea Controlada (CFC):

- Régimen CFC: Las personas naturales residentes fiscales en el Ecuador que sean beneficiarios finales de compañías residentes en el exterior. Debe entenderse por tasa impositiva efectiva de Impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga, de la compañía del exterior, al resultado de dividir el Impuesto a la renta causado para los ingresos gravados totales, del ejercicio fiscal inmediato anterior. El Impuesto a la renta causado es igual al producto de la base imponible por la tarifa de impuesto aplicada.
- Participación efectiva: Para efectos de aplicación del Régimen Compañía Foránea Controlada, se entenderá que el porcentaje de participación efectiva será el correspondiente al promedio anual de las participaciones registradas al final de cada mes en los que tenga una participación, correspondiente al ejercicio fiscal que aplique para la respectiva compañía foránea controlada.
- Amortización de pérdidas: podrá disminuirse de la base imponible positiva declarada por dicha compañía, hasta dentro de los 5 ejercicios fiscales siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que tal amortización no sobrepase del 25% de la base imponible

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

---

resultante en el respectivo ejercicio correspondiente a la CFC.

### Impuesto al Valor Agregado:

- Los sujetos pasivos podrán solicitar la devolución del crédito tributario originado por retenciones de IVA que le hayan sido practicadas hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Reducción de la tarifa del IVA para actividades turísticas: Las personas naturales o sociedades podrán acogerse a la reducción de la tarifa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) (al 8%) durante los feriados nacionales o locales.

Mediante Resolución Nro. NAC-DGERCGC24-00000033 el 17 de septiembre del 2024, el Servicio de Rentas Internas establece las condiciones, los plazos y las excepciones para informar la composición societaria y beneficiarios finales, así como aprueba el “Reporte de Beneficiarios Finales y de Composición Societaria REBEFICS” y su contenido.

Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones del Ecuador, publicada mediante Registro Oficial No. 699 de 09 de diciembre de 2024. Entre las principales reformas se incluyen:

- Crédito Tributario de IR: Los empleadores que no hayan desvinculado de su nómina a trabajadores durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, gozarán de un crédito tributario para el ejercicio fiscal 2024 por el valor equivalente a un porcentaje del aporte patronal pagado al IESS, según la tabla definida.
- Plan excepcional de pagos: El SRI podrá aceptar un plan de pagos excepcional de pago de deudas por impuestos retenidos o percibidos de hasta 24 meses para obligaciones fiscales que se encuentre en mora al 31 de octubre de 2024.
- A partir del ejercicio fiscal 2024, estarán exonerados para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, los ingresos generados por la enajenación ocasional de inmuebles de personas jurídicas o naturales.
- Se remite el 100% de los intereses, multas, recargos, costas y todos los accesorios derivados de tributos cuya administración y recaudación corresponda a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (pago hasta el 30 de junio de 2025).

## 16. ANTICIPOS DE CLIENTES

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

## UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

|                                                               | Diciembre<br>31, 2024 | Diciembre<br>31, 2023 |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Medicina (R)                                                  | 589,899               | 382,729               |
| Carrera de Medicina                                           | 87,647                | 209,465               |
| Especialización en Pediatría                                  | 103,963               | 99,008                |
| Maestría en Administración de Empresas                        | 51,208                | 94,744                |
| Derecho (R)                                                   | 53,753                | 62,313                |
| Especialización en Ginecología y Obstetricia                  | 93,365                | 47,538                |
| Odontología (R)                                               | 64,379                | 43,844                |
| Maestría en Ingeniería de la Construcción                     | 4,892                 | 42,702                |
| Maestría en finanzas, Mención Dirección Financiera            | 40,243                | 37,738                |
| Maestría en Comercio, Mención Gestión Logística Internacional | 6,800                 | 35,906                |
| Maestría en Finanzas y Tributación                            | 29,466                | 35,757                |
| Maestría en Gerencia en servicios de la salud en línea        | 22,679                | 31,876                |
| Enfermería (R)                                                | 44,227                | 31,607                |
| Otros                                                         | 862,986               | 519,787               |
|                                                               | <b>2,055,507</b>      | <b>1,675,014</b>      |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a pensiones por los semestres educativos pagados por adelantado que se devengan mensualmente.

### 17. FONDO DE JUBILACIÓN Y CESANTÍA

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

|           |     | Diciembre<br>31, 2024 | Diciembre<br>31, 2023 |
|-----------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Empleados | (1) | 3,049,003             | 2,969,030             |
| Docentes  | (2) | 2,033,021             | 1,905,806             |
|           |     | <b>5,082,024</b>      | <b>4,874,836</b>      |

- (1) Corresponde a un fondo privado de cesantía y jubilación complementario conformado de acuerdo con lo estipulado en el contrato colectivo y cubre a los trabajadores que cumplido un año de servicios para la Universidad, realizan aportes a este fondo, el cual es independiente del que confiere el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Este fondo se cofinancia con el aporte individual y de la Universidad, calculado sobre la remuneración básica unificada de cada trabajador y con los siguientes porcentajes de aportación:

## UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

| <u>Años de servicios</u> | <u>2024</u>       |                    | <u>2023</u>       |                    |
|--------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
|                          | <u>Trabajador</u> | <u>Universidad</u> | <u>Trabajador</u> | <u>Universidad</u> |
| 1 a 23                   | 4%                | 4%                 | 4%                | 4%                 |
| 24 a 35                  | 10%               | 10%                | 10%               | 10%                |
| más de 36                | 4%                | 4%                 | 4%                | 4%                 |

- (2) Corresponde al fondo de jubilación para los docentes de la Universidad creado a partir del año 2010.

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo de cesantía y jubilación de empleados y docentes universitarios de acuerdo con su reglamento mantuvo inversiones temporales por USD 5,021,252 (2023 – USD 4,654,414) (ver Nota 4).

### 18. BENEFICIOS SOCIALES

El movimiento de esta cuenta durante los años 2024 y 2023 es como sigue:

|                     | <u>Saldo al<br/>inicio</u> | <u>Incrementos</u> | <u>Pagos y/o<br/>utilizaciones</u> | <u>Saldo al<br/>final</u> |
|---------------------|----------------------------|--------------------|------------------------------------|---------------------------|
| <u>Año 2024</u>     |                            |                    |                                    |                           |
| Beneficios sociales | 1,285,546                  | 7,747,463          | (7,825,545)                        | 1,207,464                 |
| <u>Año 2023</u>     |                            |                    |                                    |                           |
| Beneficios sociales | 1,247,310                  | 8,475,331          | (8,437,095)                        | 1,285,546                 |

Al 31 de diciembre de 2024, incluye principalmente las provisiones del décimo tercer sueldo por USD 232,081 (2023 – USD 346,207) y décimo cuarto sueldo por USD 519,088 (2023 – USD 538,148).

### 19. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

|                     | <u>Diciembre<br/>31, 2024</u> | <u>Diciembre<br/>31, 2023</u> |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Jubilación patronal | 33,475,861                    | 31,429,564                    |
| Desahucio           | 8,151,765                     | 8,738,160                     |
|                     | <u>41,627,626</u>             | <u>40,167,724</u>             |

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024**  
**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2024 y 2023, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Universidad.

Los cambios en la provisión acumulada de jubilación patronal y bonificación por desahucio de acuerdo con el informe del actuario son los siguientes:

|                                      |     | 2024       | 2023       |
|--------------------------------------|-----|------------|------------|
| Saldos al comienzo del año           |     | 40,167,724 | 37,912,799 |
| Costo laboral por servicios actuales | (1) | 1,459,902  | 2,254,925  |
| Saldos al final del año              |     | 41,627,626 | 40,167,724 |

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Universidad registró los efecto del costo laboral por los servicios actuales contra los resultados del ejercicio.

**20. PATRIMONIO**

Aportes - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el patrimonio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil está conformado por USD 4,206,359 correspondiente a las contribuciones efectuadas por la Junta Pro Universidad Católica, creada el 17 de mayo del 1962.

Reserva por revalorización - Corresponde a saldos deudores y acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

Superávit por valuación - Corresponde a la contrapartida de los ajustes a valor de mercado de las propiedades de la Universidad (terrenos, edificios e instalaciones) realizados en el año 2014 y 2020 de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 12 “Propiedades Planta y Equipos”.

Déficit acumulado - Los resultados (superávit o déficit) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación del Consejo Universitario y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, el superávit no es distribuido o es destinado a reservas, mientras que el déficit se mantiene en Resultados acumulados.

## UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

#### 21. INGRESOS OPERACIONALES

Durante los años 2024 y 2023, los ingresos operacionales fueron como sigue:

|                               |     | 2024         | 2023         |
|-------------------------------|-----|--------------|--------------|
| Matrículas, pensiones y otros | (1) | 83,327,272   | 78,186,925   |
| Asignaciones del Estado       | (2) | 11,315,739   | 11,095,847   |
| Concesión de certificados     |     | 108,879      | 114,561      |
| (-) Descuentos y becas        |     | (28,744,339) | (24,014,632) |
|                               |     | 66,007,551   | 65,382,701   |

- (1) Corresponde principalmente a las facturas por los servicios educacionales de los estudiantes y al Plan Prepago Universitario (ver Nota 12).
- (2) Corresponde a los recursos recibidos del Estado Ecuatoriano y que son utilizados en becas de escolaridad e investigación a estudiantes matriculados en programas académicos de cualquier nivel, que por su origen socioeconómico, etnia, género, discapacidad o lugar de residencia, entre otros, tengan dificultad para acceder a estudios universitarios. Así también se utilizan para becas de docencia e investigación para la obtención de títulos de cuarto nivel.

#### 22. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Durante los años 2024 y 2023, los otros ingresos no operacionales fueron como sigue:

|                                                | 2024      | 2023       |
|------------------------------------------------|-----------|------------|
| Intereses ganados por inversiones (ver Nota 4) | 1,930,197 | 1,392,426  |
| Recuperación de cartera (ver Nota 5)           | 6,844,715 | 9,018,170  |
| Utilidad en venta de propiedades (ver Nota 8)  | 450,425   | -          |
| Otros                                          | 695,497   | 540,388    |
|                                                | 9,920,834 | 10,950,984 |

## UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en U.S. dólares)

#### 23. REMUNERACIONES

Durante los años 2024 y 2023, los gastos operativos por remuneraciones fueron como sigue:

|                                    | 2024              | 2023              |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Sueldos y honorarios profesionales | 22,528,047        | 23,259,669        |
| Beneficios sociales                | 10,442,319        | 11,261,304        |
| Bonificaciones                     | 8,696,803         | 10,858,344        |
| Aportes sociales                   | 2,884,244         | 3,219,017         |
| Representación                     | 904,160           | 956,723           |
| Otros                              | 417,226           | 583,834           |
|                                    | <b>45,872,799</b> | <b>50,138,891</b> |

#### 24. SERVICIOS GENERALES

Durante los años 2024 y 2023, los gastos operativos por servicios generales fueron como sigue:

|                                       | 2024              | 2023              |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Mantenimientos                        | 3,296,906         | 2,975,264         |
| Servicios de vigilancia               | 2,236,895         | 3,024,608         |
| Servicios básicos                     | 2,455,147         | 3,077,602         |
| Servicios de limpieza                 | 2,020,271         | 2,483,878         |
| Arrendamientos                        | 1,126,494         | 848,380           |
| Impresión, reproducción y publicación | 1,456,508         | 1,422,487         |
| Capacitaciones                        | 459,520           | 472,858           |
| Seguros                               | 427,883           | 333,475           |
| Paquetes informáticos                 | 465,523           | 420,342           |
| Otros                                 | 1,298,884         | 957,977           |
|                                       | <b>15,244,031</b> | <b>16,016,871</b> |

#### 25. PROVISIONES Y DETERIORO

Durante los años 2024 y 2023, las provisiones y deterioro fueron como sigue:

|                                               | 2024             | 2023             |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|
| Provisión de cuenta incobrables (ver Nota 5)  | 7,523,096        | 6,844,715        |
| Jubilación patronal y desahucio (ver Nota 19) | 1,459,902        | 2,254,925        |
| Otros                                         | 30,136           | 574,083          |
|                                               | <b>9,013,134</b> | <b>9,673,723</b> |

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024**  
**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

**26. GASTOS FINANCIEROS**

Durante los años 2024 y 2023, los gastos financieros y comisiones bancarias fueron como sigue:

|                                    | 2024             | 2023             |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Intereses financieros              | 4,169,101        | 3,146,611        |
| Comisiones bancarias               | 666,767          | 765,803          |
| Impuesto a los consumos especiales | 284,837          | 255,091          |
| Otros                              | 62,987           | 1,049            |
|                                    | <b>5,183,692</b> | <b>4,168,554</b> |

**27. CONTRATOS**

**Fideicomiso PEP-C-UCSG.**

El 21 de septiembre de 2009, la Universidad constituyó el Fideicomiso Mercantil denominado "FIDEICOMISO PEP-C UCSG" conjuntamente con el arquitecto Roberto Valarezo. La Universidad cedió al Fideicomiso los derechos emanados del convenio de cooperación institucional que suscribió con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, y aportó los recursos que obtuvo de la Corporación Financiera Nacional.

El objetivo del Fideicomiso es administrar y mantener los bienes fideicomitidos (Paso Peatonal) y de los que se transferirán en el futuro con el propósito de administrar los recursos necesarios para desarrollar el proyecto inmobiliario y como alternativa de pago al acreedor (Corporación Financiera Nacional).

Las instrucciones en la etapa de administración y comercialización comprenden lo siguiente:

- Contratar un operador designado por la Junta del Fideicomiso.
- Requiera que el constructor entregue la custodia del paso peatonal a la Universidad.
- Recibir los dineros de los clientes del Fideicomiso.
- Administrar los recursos con la prelación indicada en el contrato de fideicomiso.

Los beneficios por liquidación del Fideicomiso serán repartidos según el porcentaje de participación de cada constituyente.

# **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

### **28. CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2024, la Universidad mantiene 12 demandas laborales planteadas por extrabajadores por una cuantía aproximada de USD 703,793, las cuales, a la fecha de emisión de los estados financieros se encuentran en diferentes instancias judiciales. En opinión de la Administración de la Universidad y de sus asesores legales no se generarán obligaciones significativas por estas demandas laborales, por consiguiente, no se ha registrado ninguna provisión en estos estados financieros.

### **29. SANCIONES**

#### **Del Consejo de Educación Superior (CES).**

No se han aplicado sanciones a la Universidad o a sus Administradores, por parte del Consejo de Educación Superior, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### **De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Universidad o a sus Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas o tributarias, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### **30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE**

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2024 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de mayo de 2025), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.